

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
Recurso de Reposición

Arauca (Arauca), a los veintiuno (21) días del mes de julio de dos mil veinte (2020), siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado los siguientes RECURSOS DE REPOSICION, los cuales se corre traslado por el término de tres (3) días.

NÚMERO DE RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
2004-00049	REIVINDICATORIO (RECONVENCION PERTENENCIA)	ANA PAULA ARANA	CECILIA GOMEZ ROJAS	22/07/2020	24/07/2020
2019-00158	VERBAL – ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA CAMBIARIA	IDEAR	MARIA ALEJANDRA TRUJILLO CASTELLANOS	22/07/2020	24/07/2020

Se desfija a las cinco (5) de la tarde hoy veintiuno (21) de julio del 2020. (Art. 110 del C.G.P.)

ANA JOSEFA CARREÑO RIAÑO
Secretaria

Firmado Por:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
Recurso de Reposición**

**ANA JOSEFA CARREÑO RIAÑO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa60d1661815d4cc14ac8329edbb045303a1d58eb688f3a175c5ba733582c13d**
Documento generado en 20/07/2020 10:22:51 p.m.